

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELECCON S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

Guayaquil, 27 de marzo de 2018.

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cumplo presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 2017 y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de diciembre del 2017.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía ELECCON S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los objetivos planificados en el 2017 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló una planificación de sus proyectos en diferentes sectores públicos y privados para así poder ganar en los diferentes concursos. Esto dio apertura que se realicen nuevas inversiones como maquinarias y de personal.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía ELECCON S.A. en el año 2017, fueron cumplidas a cabalidad.

3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL. -

El trabajo realizado en el año 2017 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal es la de Actividades de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas Eléctricos, hubo un crecimiento satisfactorio con las planificaciones realizadas.

En la parte administrativa se procedió a la contratación de nuevos colaboradores en áreas específicas y exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se realizaron en el año 2017, por lo que una vez concluidos se fueron desvinculando de la empresa, con ello los objetivos trazados por ELECCON S.A. fueron cumplidos con responsabilidad, a satisfacción y logrados de forma eficiente.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello ELECCON S.A. está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así que se tiene presentado todas las diferentes declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2017.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -

El resultado del 2017 a diferencia del 2016 se debe específicamente a que la compañía pudo desarrollar un Plan Estratégicos y captar los diferentes proyectos y que estos sean adjudicados, cubriendo las necesidades de empresas contratistas del Estado y Privado, para la ejecución de sus obras.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2017, y es así que los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una Pérdida del Ejercicio por \$ USD 8.880,79 dólares de los Estados Unidos de América, que se origina por Impuesto a la Renta Causado del año 2017.

5.- PROPUESTA SOBRE QUE REALIZAR CON LAS PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Se sugiere que la Pérdida del Ejercicio Económico 2017 que ascienden a Ocho mil ochocientos ochenta con 79/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 8.880.79) sean compensadas en el año 2018 con la cuenta de utilidades acumuladas y no distribuidas.

6.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

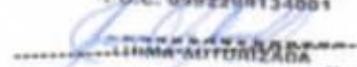
Para el año 2018 se recomienda continuar con las visitas personalizadas a contratistas del Estado y Privado, pero se deberá tratar de poder ser proveedor directo del Estado debido a los diferentes tipos de obras a ejecutar en el año 2018.

En el sector privado, seguir ampliando la gama de clientes.

Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas y técnico para poder cubrir las necesidades del mercado.

Atentamente,

ELECCON S.A.
 Ingeniería y Construcción
 U.C. 0992208134001


 Machuca Jupiter Janet Marlin
 Gerente General
 ELECCON S.A.